

PERMISO DE EDIFICACIÓN

NUMERO PERMISO		FECHA
1	15422-09	08 JUN 2009
SOLICITUD N°		FECHA
2	685	13/05/2008

Reingreso: 10/12/2008.

SE CONCEDE PERMISO DE			EXPEDIENTE N°
3	Modificación Permiso de Construcción N° 14.515 del 08/09/07		Kardex = 539
DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
18 de Septiembre		1308	458-18
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
2	341	18 de Septiembre	
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
1885	1125	2005	Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO		NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7		Zunilda Cecilia Gómez Calizaya	6.167.265-6
REPRESENTANTE LEGAL			ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8			

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
9 Privado		525,00 m².	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10 Vivienda		2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEO
11 7,15 m².		298,78 m².	
LEYES A QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULTA	PERMISO URBANIZACIÓN N°
12 Acogida a Ley N° 19.537. Copropiedad		SI	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	PRESUPUESTO					
		SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE						0
14	SUB. TIPO AL						0
15	SUBTE						0
17	PISO	7,15 m².	1	Vivienda	C - 3	\$ 139.457.-	\$ 997.117.-
18	PISO						0
19	PISO						0
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO AL						0
23	PISO						0
24	PISO						0
25	PISO						0
26	PISO						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO						0
32	TOTALES	7,15 m².					\$ 997.117.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para modificar Permiso de Construcción N° 14.515 de fecha 08/09/2007 por 291,63 m², destinados a vivienda y consulta medica, acogidos a Ley 19.537, sobre copropiedad.

- La modificación corresponde a ampliación de 7,15 m², en vivienda tipo C., compuesta por:

Segundo Piso: Ampliación de dormitorio, ropero, ampliación terraza y terraza habilitada.

- La vivienda tipo C. finalmente queda con 107,92 m², compuesta por:

Primer Piso: Estar-comedor, cocina, baño, dormitorio y escalera.

Segundo Piso: Dos dormitorios, ropero, baño y dos terrazas.

Finalmente la propiedad queda con 298,78 m², autorizados y destinados a dos viviendas y una consulta médica, distribuidas de la siguiente forma:

- Vivienda tipo A: con una superficie de 95,43 m².
- Vivienda tipo B: con una superficie de 95,43 m², destinado a consulta medica.
- Vivienda tipo C: con una superficie de 107,92 m².

NOTAS: - Las construcciones estan acogidas a la Ley N° 19.537 de Copropiedad.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Canelo los derechos municipales según Boletín N° 2841009 del 11/03/09, por la suma de \$ 14.999.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto don Juan A. Worm Stari.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	525,00 m².	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	291,63 m².	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	7,15 m².	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	298,78 m².	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 997.117.-
29	DERECHOS	1,5%
30	DERECHOS A PAGO	\$ 14.956.-

FZG/YVP/bml.

[Handwritten signature]

FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

